

TRASLADO DECRETO

ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	jidelrioporras		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10/10/2025 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA		OBIERNO LOCAL EL DÍA

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto 2025/06838, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en RESOLVER:

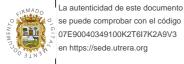
Primero.- Convocar Sesión Ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. para el día 10 de octubre de 2025, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2025.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL, CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA DEL EXPTE. N.º 2024/210924000010, DE SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA LE10-LS1, CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "LAS MARISMAS DE PINZÓN", CON C.I.F. G-91624924." APROBACIÓN.

> Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710 Tfno.: 954860050 - Fax 955861915 FIRMANTE - FECHA



EXPEDIENTE :: 2025000525000125 Fecha: 02/10/2025 Hora: 09:49 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE 2024/043724000008, EJERCICIO 2024, DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA LE6-LS2, CONCEDIDA AL CLUB UTRERANO DE ATLETISMO, CON C.I.F.: G41707779". APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE 2024/043724000017, EJERCICIO 2024, DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA LE6-LS6, CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN JUVENIL ALDABA, CON C.I.F.: G41155995". APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N° 305/2025, POR IMPORTE TOTAL DE 20.087,95.-€". APROBACIÓN.

Punto 6. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA. VIVIENDA. CONTRATACIÓN RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN: ADECUACIÓN DE DEPENDENCIAS PARA NUEVA OFICINA DE DNI EN EDIFICIO SITO EN CALLE VERACRUZ NÚM. 74.". APROBACIÓN.

Punto 7. - ASUNTOS URGENTES

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- L

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710 Tfno.: 954860050 - Fax 955861915 FIRMANTE - FECHA

EXPEDIENTE :: 2025000525000125 Fecha: 02/10/2025 Hora: 09:49 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E90040349100K2T6I7K2A9V3